



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 7 del programa provisional

NOVENA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Nueva Delhi (India), 19–24 de septiembre de 2022

Celebrar a los guardianes de la diversidad de cultivos: hacia un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 inclusivo

Resumen

La Mesa de la novena reunión del Órgano Rector acordó que el tema de la novena reunión del Órgano Rector será: “*Celebrar a los guardianes de la diversidad de cultivos: hacia un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 inclusivo*”. El objetivo es reconocer y agradecer las contribuciones de los guardianes de la biodiversidad de cultivos, especialmente los agricultores, en todo el mundo, a fin de lograr una gestión eficaz de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA). El tema también ofrece la oportunidad de considerar cómo el Tratado Internacional y los guardianes de la diversidad de cultivos contribuirán a la aplicación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuando se adopte.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a tomar nota del presente documento y a adoptar una Resolución, teniendo en cuenta los elementos contenidos en el Anexo del presente, para reconocer la contribución de los guardianes de la biodiversidad de cultivos a la gestión de los RFAA y al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuando se adopte.

Los documentos del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura pueden consultarse en el sitio www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1259571/

I. INTRODUCCIÓN

1. La diversidad de cultivos sienta una base importante para la seguridad alimentaria y la producción agrícola sostenible, ya que favorece la productividad y la resiliencia, además de contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo. Se valora no solo como un recurso agrícola para explotar, sino también por su importancia ecológica y su trascendencia social.
2. La gestión de la diversidad de los cultivos cuenta con el apoyo de diversos agentes, como agricultores, gestores de bancos de germoplasma e investigadores, que trabajan en forma colaborativa. Estos custodios de la biodiversidad agrícola han conservado —y siguen conservando— los recursos fitogenéticos mediante sus intervenciones, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria mundial de las generaciones presentes y futuras.
3. Las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) han estado negociando el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Se espera que la conexión entre la gestión de la biodiversidad y la producción agrícola se aborde de forma más visible, ya que el sistema alimentario es uno de los motores clave de cambio para la biodiversidad. El cambio hacia una agricultura y una producción de alimentos más sostenibles es uno de los fundamentos para la integración sectorial de la biodiversidad, ya que la producción agrícola sostenible contribuye a mejorar la conservación y la gestión de la biodiversidad.
4. Es en este importante contexto que la Mesa de la novena reunión del Órgano Rector acordó el tema: “*Celebrar a los guardianes de la diversidad de cultivos: hacia un Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 inclusivo*”. Reconoce la contribución de los pequeños agricultores del mundo y de otros guardianes de la biodiversidad de cultivos a la gestión eficaz de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, a la vez que ofrece una oportunidad única para considerar las opciones sobre cómo el Tratado Internacional y su comunidad ayudarán a la aplicación del nuevo Marco mundial de la diversidad biológica, cuando se adopte.
5. El presente documento se ha elaborado a partir de las orientaciones provistas por la Mesa para la preparación del programa de esta reunión. La sección II describe cómo se ha celebrado y facultado a diferentes guardianes de la diversidad de cultivos en el marco del Tratado Internacional y en distintas partes del mundo. La sección III contiene información sobre cómo se han abordado la conservación y el uso sostenible de los RFAA, así como también el enfoque inclusivo de la participación de todas las partes interesadas en el marco de los debates en curso sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. En conclusión, el documento resume las contribuciones de los guardianes de la diversidad de cultivos y del Tratado Internacional para una aplicación exitosa del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuando se adopte.

II. GUARDIANES DE LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS

A. Actores que participan en la conservación de la diversidad de cultivos

6. Muchos actores contribuyen a la conservación de la diversidad de cultivos en todo el mundo. Es importante destacar que, en el caso de los RFAA, la conservación se garantiza mediante el uso, por lo que la línea divisoria entre custodios y usuarios de la diversidad es más dinámica que para otros componentes de la diversidad biológica.
7. Con el fin de identificar y enumerar a los diversos actores que intervienen en la conservación de los RFAA, se realizó un mapeo no exhaustivo de los mismos al analizar el *Segundo plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (PAM-2)*. Se hizo referencia a los actores que participan en la aplicación de las siete actividades prioritarias dedicadas a la conservación y gestión *in situ* y a la conservación *ex situ*.

8. El PAM-2 señala que muchos agricultores del mundo en desarrollo, y también cada vez más en los países desarrollados, siguen manteniendo una importante diversidad genética de cultivos en sus campos. Se presta especial atención a los pequeños agricultores de los países en desarrollo —y especialmente en los centros de origen, los centros de diversidad y los puntos de biodiversidad críticos— y a sus comunidades agrícolas, así como también a las comunidades indígenas y locales. Los esfuerzos de los agricultores y de las comunidades locales e indígenas se destacan en todas las prioridades del PAM-2 para la conservación y la gestión *in situ*, que también reconocen el papel único que desempeñan las mujeres en la conservación y la gestión.

9. El papel de los gestores de bancos de germoplasma y de otros investigadores también se destaca en todo el PAM-2, en cuanto a su contribución a la conservación de los RFAA. La comunidad investigadora se destaca especialmente en lo que respecta a la conservación *ex situ*, incluida su contribución al avance de las estrategias de conservación de las plantas de propagación vegetativa y de semillas no ortodoxas, así como también de las especies y las reservas genéticas y genómicas que han sido desatendidas hasta el momento por las actividades de conservación. Tienen un rol importante que desempeñar en la vinculación de dicha conservación *ex situ* con los esfuerzos de conservación *in situ* y en explotaciones agrícolas, mientras que los gestores de RFAA trabajan juntos mediante redes regionales y de cultivos.

10. Los mejoradores desempeñan un papel importante en la adaptación de la agricultura a los cambios ambientales y en el cumplimiento con las demandas de los agricultores y las comunidades agrícolas. Sus contribuciones no solo apoyan los esfuerzos de fitomejoramiento, mejora genética y ampliación de la base genética, sino que también ayudan a impulsar los programas de evaluación de los RFAA en explotaciones agrícolas, el desarrollo de cultivos infrautilizados y otras prioridades. Los agentes del comercio de semillas y viveros desempeñan roles en la aplicación de muchas de las prioridades del PAM-2.

11. Otros responsables de la conservación de plantas destacados en el PAM-2 incluyen especialistas de los jardines botánicos, a quienes se anima a establecer vínculos más estrechos con los agentes responsables de la conservación de los RFAA. La comunidad investigadora de los herbarios y otros institutos con conocimientos taxonómicos también es una aliada activa a la hora de apoyar la recolección selectiva de RFAA. Los gestores de las redes nacionales de áreas protegidas y otras organizaciones relacionadas con el sector ambiental son importantes actores de la conservación y la gestión *in situ* de los parientes silvestres de los cultivos y las plantas silvestres comestibles.

12. El PAM-2 también señala a muchos agentes que desempeñan funciones importantes de apoyo, como los servicios de extensión e investigación agrícola que promueven la gestión en las explotaciones agrícolas. Las organizaciones no gubernamentales y de otros tipos que trabajan en las iniciativas de socorro y rehabilitación también pueden introducir cambios al promover el uso de RFAA adaptados, al tiempo que ayudan a los agricultores en situaciones de desastre a restaurar los sistemas de cultivo. Se necesitan vínculos fuertes con los usuarios de los RFAA, como mejoradores, investigadores y agricultores, a fin de informar, dirigir y priorizar todo el proceso de conservación.

13. Durante la última década, ha existido un fuerte énfasis en la necesidad de desarrollar un enfoque y una transformación del sistema alimentario para resolver los retos que se plantean cuando se intenta lograr una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria mundial. Han surgido nuevos actores que también pueden apoyar la conservación de la diversidad genética de los cultivos. En esta reunión, el Órgano Rector estudiará una estrategia para captar a las industrias de elaboración de alimentos en la aplicación del Tratado. Los cocineros y otros miembros del sector gastronómico participan más activamente en la promoción del uso de especies infrautilizadas, variedades de los agricultores o aquellas destinadas a nichos de mercado. En muchas partes del mundo, los consumidores participan cada vez más activamente en la determinación de las variedades vegetales que prefieren, y cada vez hay más iniciativas en las que los consumidores participan junto con los agricultores y los mejoradores para identificar nuevas variedades vegetales mediante el fitomejoramiento participativo.

B. Agricultores como guardianes de la diversidad de cultivos

14. La diversidad fitogenética es importante para la agricultura sostenible, ya que permite la adaptación a condiciones ambientales cambiantes, como las provocadas por el cambio climático, y así contribuye a garantizar la seguridad alimentaria mundial. Los pequeños agricultores y las comunidades indígenas, especialmente aquellos en centros de origen y diversidad, han sido los guardianes de los recursos fitogenéticos del mundo durante milenios, y siguen desempeñando un papel crucial en el mantenimiento de la biodiversidad de nuestros cultivos alimentarios.

15. Dado que los agricultores son los custodios y usuarios de la diversidad genética de los cultivos en el campo, sus derechos relacionados son fundamentales para poder mantener este papel fundamental para la seguridad alimentaria. Las innovaciones de los agricultores se consideran la base del fitomejoramiento moderno, ya que la agricultura nació de la selección artificial de rasgos deseables, lo que dio lugar a la domesticación. La variedad de alimentos disponible para toda la humanidad se debe, en gran parte, a los continuos esfuerzos de los agricultores en este sentido.

16. El Tratado Internacional fue el primer instrumento jurídicamente vinculante que dio un carácter formal a la inmensa contribución de los agricultores y las comunidades locales e indígenas al desarrollo y la conservación de la diversidad de cultivos. En el artículo 9, Derechos del agricultor, las Partes Contratantes del Tratado Internacional reconocen la enorme contribución que han aportado, y seguirán aportando, los agricultores de todas las regiones del mundo, para la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en todo el mundo. El cumplimiento de los Derechos del agricultor permite a los agricultores seguir manteniendo, desarrollando y gestionando los recursos genéticos de los cultivos, y los reconoce y recompensa por su indispensable contribución a la reserva mundial de recursos genéticos.

17. Otros mecanismos del Tratado Internacional también destacan el rol de los agricultores como custodios de la diversidad de cultivos. El principal objetivo de la Estrategia de financiación actualizada se centra en los agricultores y sus contribuciones a la conservación y el uso de la biodiversidad: “Los agricultores de todo el mundo utilizan y conservan variedades adaptadas, lo que conduce al aumento de la productividad y los ingresos agrícolas, a una mayor disponibilidad de diversos alimentos ricos en nutrientes, a la reducción de los efectos ambientales adversos y a la mejora de la resiliencia ante las crisis de producción”. Los beneficiarios principales del Fondo de distribución de beneficios son los agricultores, especialmente de los países en vías de desarrollo y los países con economías en transición, que conservan y utilizan de manera sostenible los RFAA, como se establece en el artículo 13.3 del Tratado Internacional. Todos los proyectos financiados por el Fondo de distribución de beneficios tienen que contribuir a un resultado principal: “Mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores de los países en desarrollo y fomentar la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible mediante la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”.

C. Celebrar a los agricultores como guardianes de la diversidad de cultivos

18. En su octava reunión, el Órgano Rector recibió el Inventario de las medidas que se podrían adoptar, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con respecto a la realización de los Derechos del Agricultor, tal como los desarrolló el Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor. El Inventario contiene una amplia gama de medidas y prácticas para la promoción y el cumplimiento de los derechos de los agricultores. Estos derechos permitirán a los agricultores y a las comunidades locales e indígenas seguir desempeñando su papel de desarrolladores y custodios de la diversidad de cultivos. Sobre la base del Inventario, se ha elaborado un conjunto de opciones para fomentar, orientar y promover el cumplimiento de los derechos del agricultor, que se ha presentado al Órgano Rector en esta reunión para su aprobación. A continuación, hay algunos ejemplos del Inventario.

19. India, país anfitrión de la novena reunión del Órgano Rector, cuenta con más de 126 millones de agricultores, de los cuales se calcula que el 82% son marginales y de pequeña escala. En 2001, el Gobierno de la India aprobó la Ley de Protección de las variedades de plantas y los derechos de los agricultores (Ley PPV&FR de 2001). Entre sus principales objetivos se encuentra el de proporcionar un sistema eficaz de protección de nuevas variedades de plantas, así como también de los derechos de los agricultores y fitomejoradores; además de reconocer y proteger los derechos de los agricultores respecto de su contribución, realizada en cualquier momento, a la conservación, mejora y disponibilidad de los recursos fitogenéticos para el desarrollo de nuevas variedades de plantas. La Ley PPV&FR de 2001 reconoce explícitamente el papel de los agricultores como guardianes de los recursos genéticos de los cultivos y define los privilegios y los derechos de los agricultores con respecto a la protección de las variedades que ellos mismos desarrollan o conservan.

20. La Autoridad para la protección de las variedades de plantas y los derechos de los agricultores, creada en virtud del artículo 45 de la Ley PPV&FR de 2001, regla 70 (2) (a), ha instituido “Recompensas y reconocimientos” del Fondo Nacional de Genes. Esta disposición reconoce los esfuerzos de los agricultores y las comunidades agrícolas que se dedican a la conservación de los RFAA, de modo tal que se les alienta a continuar sus actividades y a explorar sus recursos genéticos para su uso y contribución a la seguridad alimentaria en el futuro.¹

21. Estos premios han creado conciencia y han mejorado la comprensión del papel de los agricultores y las comunidades agrícolas en la conservación, la mejora y la facilitación de los RFAA. Además, estos premios destacan la importancia de la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos de los cultivos, y su valor para la sociedad. Tras recibir el premio, los agricultores y sus comunidades también recibieron el reconocimiento nacional e internacional por sus esfuerzos de conservación, lo que les dio oportunidades para atraer fondos adicionales que pueden utilizar para apoyar sus actividades.

22. En Suecia, el premio Guisante de Oro reconoce a aquellas personas —a menudo, de varias generaciones— que han contribuido a la conservación de los recursos fitogenéticos. El premio se puede otorgar a agricultores, jardineros, personas privadas y organizaciones relevantes. Desde que se entregó el primer Guisante de Oro en 2002, cerca de 50 custodios del patrimonio verde han recibido el premio.

23. Para el premio, trabajan en forma colaborativa la Universidad Sueca de Ciencias Agrícolas, coordinadora del programa nacional de recursos fitogenéticos, y las administraciones distritales de todo el país. El objetivo es poner el foco en las personas que, con su diligente trabajo, preservan y mantienen viva la diversidad del patrimonio cultural verde de Suecia. También pretende fomentar el interés por las antiguas variedades de plantas locales de Suecia que, además de sus características vegetales valiosas, son portadoras de una rica historia cultural.

24. El premio consiste en una copia a escala real de un guisante azul de Gotland (una de las formas más antiguas de guisante alimenticio que se conservan en Suecia) hecho en oro, sujeto a un broche o colgante, creado por el orfebre sueco Bengt Liljedahl, y un diploma pintado por la artista Ulrika Wolff. Las lecciones aprendidas incluyen la importancia de contar con un coordinador proactivo que pueda comunicar el valor de la conservación de los recursos fitogenéticos e identificar buenos estudios de caso, junto con las administraciones de los distritos. Para los agricultores, el valor monetario del premio es mucho menos importante que el sentido simbólico. El premio Guisante de

¹ El reconocimiento y las recompensas se otorgan anualmente a los agricultores que se dedican a la conservación de los recursos genéticos de las variedades locales y silvestres de las plantas económicas, y a su mejora mediante la selección y la preservación, de la siguiente manera:

- a) Premio a la comunidad de salvadores del genoma vegetal. Cinco premios de 10 lakhs para los salvadores del genoma vegetal, con una mención y un recuerdo.
- b) Recompensa para el agricultor salvador del genoma vegetal. Diez premios 1,5 lakhs para cada uno de los salvadores del genoma vegetal, con una mención y un recuerdo.
- c) Reconocimiento para el agricultor salvador del genoma vegetal. Veinte reconocimientos de 1 lakh para cada uno de los salvadores del genoma vegetal, con una mención y un recuerdo.

Oro contribuye a concienciar al público, especialmente a nivel local y regional, apoyando así también las actividades locales de elaboración y comercialización que surgen de la conservación de los cultivos.

D. Celebrar las contribuciones de otros administradores de la diversidad de cultivos

25. Varias Partes Contratantes e instituciones internacionales se han comprometido con iniciativas para celebrar las contribuciones de los curadores de la diversidad de cultivos que no son agricultores. Algunas iniciativas reconocen las contribuciones de los administradores por su historial de servicio destacado durante un largo período, y lo hacen mediante un premio o un reconocimiento, como una medalla. Otras adoptan la forma de becas para promover que los jóvenes investigadores comiencen su carrera profesional en el sector de los RFAA. La mayoría de estas iniciativas celebran los logros, la investigación innovadora o el historial académico de los expertos, y su importancia va más allá del simple reconocimiento de las personas interesadas. Sus historias inspiradoras contribuyen a concienciar a la sociedad sobre la importancia de conservar la diversidad de cultivos y ayudan a estimular a una nueva generación para que se involucre. Los siguientes ejemplos no son exhaustivos y se utilizan a título ilustrativo.

26. En los Estados Unidos de América, la Medalla Frank N. Meyer a los Recursos Fitogenéticos se otorga por servicios prestados al Sistema Nacional de Germoplasma Vegetal. El premio se creó como homenaje a Frank N. Meyer, que ejerció durante un largo período como Explorador Agrícola de la Oficina de semillas extranjeras e introducción de plantas. Este premio se presenta en reconocimiento por sus contribuciones a la recolección y utilización de germoplasma vegetal en los Estados Unidos de América y por su dedicación y servicio a la humanidad mediante la recolección, evaluación o conservación de los recursos genéticos de la Tierra. En Austria, desde 2002, la Fundación Gregor Mendel se ha fijado el objetivo de concienciar sobre la importancia social de la investigación y el fitomejoramiento, mediante la entrega del Premio Gregor Mendel a la Innovación para los hallazgos más destacados en el campo de las ciencias vegetales. La India cuenta con varios premios para reconocer los servicios destacados que prestan los expertos en recursos fitogenéticos, en forma de premios, premios conmemorativos o académicos, un premio para jóvenes científicos, conferencias especiales y reconocimientos ministeriales.

27. En el marco del décimo aniversario del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard, el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos reconoció a siete de los “guardianes” mundiales de la diversidad de cultivos al otorgarles un Premio al Legado. Varios de los galardonados eran directores jubilados de los bancos de genes del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAR). Desde 1994, Bioversity International ha promovido la Beca Vavilov-Frankel para fomentar la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos, y así permitir que jóvenes científicos destacados investiguen en forma innovadora y relevante en un instituto de investigación avanzado fuera de sus países. Varios proyectos del Fondo de distribución de beneficios han apoyado becas para jóvenes científicos de países en vías de desarrollo y que participan activamente en la gestión de la diversidad de cultivos.

III. MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

28. Durante el pasado bienio, el grupo de trabajo de composición abierta entre reuniones ha llevado a cabo negociaciones intensas para el desarrollo del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Se espera que el nuevo Marco mundial de la diversidad biológica se adopte durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad (CDB COP 15), que se celebrará en Montreal (Canadá) del 7 al 19 de diciembre de 2022.

29. Los debates, reflejados en el texto actual del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, han reconocido la importancia del sector de la agricultura y la alimentación para

apoyar la implementación del nuevo Marco.² El Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 debería reconocer la contribución directa e indirecta de la biodiversidad a la seguridad alimentaria y a la nutrición, a los medios de vida sostenibles y a la erradicación de la pobreza, e incluir objetivos que relacionen la biodiversidad agrícola con la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

30. En este sentido, se resalta que la aplicación del nuevo Marco mundial de la diversidad biológica se llevará a cabo mediante un proceso totalmente inclusivo. Se buscarán colaboraciones y asociaciones entre las organizaciones pertinentes a nivel mundial, nacional y local para aprovechar las formas de crear impulso en pos de lograr el éxito. Los debates celebrados hasta ahora han confirmado que, aunque el Marco se negocia en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la aplicación del nuevo Marco mundial de la diversidad biológica y la consecución efectiva de sus objetivos y metas recibirán el apoyo de los mecanismos y aportaciones pertinentes de otros convenios y procesos internacionales. En este sentido, el texto actual del Marco contiene referencias a la FAO y al Tratado Internacional en lo relativo al logro de objetivos y metas relevantes para la biodiversidad agrícola.

31. Para que el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 sea un verdadero éxito, se deberán utilizar acciones transformadoras para integrar la biodiversidad en los sectores productivos, especialmente a nivel nacional. La aplicación se llevará a cabo a través gubernamental integral, que incluya a aquellos ministerios y organismos con un mandato para la alimentación y la agricultura. Además, adoptará un enfoque de toda la sociedad y deberá garantizar una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de mujeres y niñas. En este contexto, surgirán oportunidades para promover la participación de las partes interesadas del Tratado Internacional, en particular, los guardianes de la diversidad de cultivos.

IV. CONCLUSIÓN

32. La diversidad de cultivos es una base importante para la seguridad alimentaria y la producción agrícola sostenible, y la gestión de este recurso importante ha contado con el apoyo de diversos agentes, como agricultores, comunidades locales e indígenas, gestores de banco de germoplasma e investigadores, que trabajan en colaboración. Estos guardianes de la biodiversidad agrícola han conservado —y siguen conservando— los recursos fitogenéticos a través de sus intervenciones, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria mundial de las generaciones presentes y futuras.

33. En el contexto de los debates en curso sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, se indica claramente que se abordará de forma más prominente el vínculo entre la gestión de la biodiversidad y la producción agrícola. El cambio hacia una forma sostenible de agricultura y producción de alimentos es uno de los fundamentos para la integración de la biodiversidad, ya que la producción agrícola sostenible contribuye a mejorar la conservación y la gestión de la biodiversidad.

34. Para que el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 sea un verdadero éxito, es fundamental que su implementación se lleve a cabo mediante un enfoque inclusivo, que incluya a todas las partes interesadas y reconozca sus contribuciones, incluidas las de la comunidad del Tratado Internacional y de los guardianes de la diversidad de cultivos.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

35. Se invita al Órgano Rector a tomar nota del presente documento y a adoptar una Resolución, teniendo en cuenta los elementos contenidos en el Anexo del presente, para reconocer la contribución

² Para más detalles, véase el documento IT/GB-9/22/16.3 *Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya*

de los guardianes de la biodiversidad de cultivos a la gestión de los RFAA y al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuando se adopte.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN **/2022

**CELEBRAR A LOS GUARDIANES DE LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS:
HACIA UN MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
POSTERIOR A 2020 INCLUSIVO**

EL ÓRGANO RECTOR,

Recordando que la diversidad de cultivos es una base importante para la producción agrícola sostenible;

Reconociendo que la gestión de la diversidad de cultivos cuenta con el apoyo de diversos agentes, como agricultores, gestores de bancos de germoplasma e investigadores, que trabajan en colaboración;

Observando que la producción agrícola sostenible contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la mejora de la gestión mediante la integración de la biodiversidad;

Observando que se espera que la conexión entre la gestión de la biodiversidad y la producción agrícola se enfatice en el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (GBF Post-2020), que está actualmente en negociaciones para su posible adopción por parte de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, programada para llevarse a cabo en diciembre de 2022:

1. **Reconoce y celebra** las contribuciones de todos los guardianes y curadores de la diversidad de cultivos para garantizar que la diversidad de cultivos se conserve y se utilice de forma sostenible para la seguridad alimentaria mundial de hoy y del futuro;
2. **Reconoce** las contribuciones pasadas, presentes y futuras de los agricultores de todas las regiones del mundo, en particular aquellas de los centros de origen y diversidad, en la conservación, la mejora y la disponibilidad de la diversidad de cultivos y, en este sentido, **invita** a las Partes Contratantes a trabajar plenamente con los agricultores en las cuestiones relacionadas a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA);
3. **Agradece** que las Partes Contratantes, incluido el Gobierno anfitrión de la India, hayan desarrollado iniciativas para celebrar las contribuciones de los guardianes y curadores de la diversidad de cultivos, e **invita** a otros a hacerlo, teniendo en cuenta, según corresponda, las valiosas experiencias y lecciones aprendidas que se incluyen en el Inventario de las medidas que se podrían adoptar, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con respecto a la realización de los Derechos del Agricultor;
4. **Observa** que varias organizaciones internacionales, como Bioversity International y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, han ejecutado en el pasado iniciativas para celebrar las contribuciones de los guardianes y administradores de la diversidad de cultivos, y **solicita** al Secretario que establezca un vínculo con esas organizaciones, según corresponda, para estudiar las posibilidades de celebrar dichas contribuciones de forma periódica y en colaboración;
5. **Destaca** la importancia de un enfoque inclusivo para la aplicación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, cuando se adopte, que cuente con la presencia de todas las partes interesadas pertinentes y reconozca sus contribuciones, incluida la comunidad de actores del

Tratado Internacional, y en particular, los agricultores y otros guardianes de la diversidad de cultivos;

6. ***Destaca además*** la importancia de tener un enfoque inclusivo para la aplicación del Tratado Internacional, y ***reconoce*** las valiosas oportunidades que se presentan si nuevas partes interesadas en la alimentación, la agricultura o la biodiversidad participan activamente en la aplicación del Tratado.